



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZIMÍN DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2021.

Bajo protesta de ser verdad
Se aprueba el acta
Sin Lectura

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

En el municipio de Tizimín Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día 14 Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tizimín, ubicado en la Calle 48 s/n x 63 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tizimín, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con ___ minutos del día **18 DE MAYO DEL AÑO 2021** damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. - - - - -

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - -

Siendo que, como punto número **UNO** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva la C. **Maria Elena Aguilar Ucan** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: - - - - -

Consejera Electoral C. **Nayra Bermudez Arellano**, Consejera Electoral, C. **Karina Isabel Kuyoc Cano**, Consejero Presidente C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Maria Elena Aguilar Ucan** con derecho a voz pero sin voto. - - - - -

Así mismo se hace constar la presencia de los representantes de los siguientes los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral:

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



Así mismo se hace constar la presencia de los representantes de los siguientes los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral: -----

Ciudadana **Fabiola Lucelly Canché Chan**, representante propietaria del Partido Acción Nacional, Ciudadano **Wilberth Alejandro Fernández Pérez** representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano **Carlos Enrique Tuz Chimal** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadana **Silvia Esther Novelo Ontiveros** representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Ciudadano **Samuel Alejandro Martin Kuyoc** representante suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ciudadano **Eduardo Jose Castro Huerta** representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, Ciudadana **C. Melisa Rubí Dzib Oy** representante propietaria del Partido Encuentro Solidario, Ciudadano **Juan José Rueda Lozano** representante suplente de partido Fuerza por México, **C. Víctor Manuel Chan Torres** representante propietario del Partido del Trabajo, todos con derecho a voz pero sin voto -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **DOS** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión-----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal de Tizimín.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores de Asistente Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Ordinario 2020 -2021.
7. Aprobación del acuerdo del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento
8. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020- 2021 concedido por el H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, para la publicidad de los Partidos Políticos.
9. Aprobación de Cambio del espacio que ocupara la bóveda electoral de este consejo municipal.
10. Asuntos generales.
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento



del punto **CINCO** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----

1.- Escrito del 22 de marzo del 2021 recibido por la oficialía de partes el 24 de marzo del 2021 y recibido en este consejo municipal el día 11 de mayo del 2021 en el que el partido verde ecologista de México justifica las inasistencias de sus representantes ante este consejo. -----

2.- Oficio presentado por el C. Benjamín Falcon Ucan, en la cual presenta una queja por presunta violación a la normativa electoral. Recibido en este consejo el día 22 de abril del 2021 a las 19:05 Hrs. -----

3.- Oficio **MY/04/070** de fecha 26 de abril del 2021 y recibido el mismo día por la oficialía de partes y recibido ante este consejo el día 11 de mayo del año en curso donde se acredita al C. Didier Eleuterio Itzincab Monforte y al C. Samuel Alejandro Martin Kuyoc como propietario y suplente respectivamente del partido MORENA los cuales tomaran posesión a partir de la fecha ante este consejo. -----

4.- Escrito de fecha 20 de abril del 2021 y recibido el día 11 de mayo del 2021 ante este consejo en el cual el partido Movimiento Ciudadano justifica las inasistencias de sus representantes ante este consejo. -----

5.- Escrito sin fecha y recibido ante este consejo el día 11 de mayo del 2021 en el cual el partido Fuerza Por México Acredita al C. Luis Gamaliel Herrería Tun como representante suplente de su partido tomando posesión de su cargo a partir de la fecha. -----

6.- Oficio de fecha 04 de mayo del **2021 DEOEPC/0389/2021** por parte del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán presentado ante este consejo en el cual se anuncia el ingreso de personal que fungirá como CAEL (Capacitador Asistente Electoral Local) y que iniciaran funciones a partir del día 07 de mayo del 2021. -----

7.- Escrito de fecha 01 de abril del 2021 recibido el 02 de abril del 2021 por la oficialía de partes y entregado a este consejo el día 11 de mayo del 2021 en la cual el Partido Encuentro Solidario justifica las inasistencias de sus representantes ante este consejo municipal. -----

8.- Oficio de fecha 26 de abril del 2021 **20/MTY/DJ/2021** del H. Ayuntamiento de Tizimin en contestación del oficio dirigido de este consejo al Ayuntamiento de fecha 03 de febrero del



año en curso en el cual se solicita espacios de uso común disponibles para el sorteo entre los diferentes partidos registrados ante este consejo recibido en este consejo el día 26 de abril del 2021 a las 13:50 Hrs. -----

9.- Escrito presentado por el representante propietario del Partido Accion Nacional C. Fabiola Lucely Canche Chan y recibido en este consejo el día 26 de abril del 2021 a las 16:38 Hrs en la cual interpone una formal queja en contra del partido político Partido Revolucionario Institucional. -----

10.- Escrito presentado en este consejo el día 26 de abril del 2021 a las 12:08 del mediodía por el representante propietario del partido político Partido de la Revolucion Democrática el C. Carlos Enrique Tuz Chimal en la que menciona que el lugar donde se encuentra ubicado actualmente el consejo municipal electoral no es el ideal. -----

11.- Escrito de fecha 26 de abril del 2021 presentado por el representante propietario del partido político encuentro solidario la C. Melisa Rubi Dzib Oy en el que menciona que el lugar que ocupa actualmente este consejo municipal electoral no reúne las medidas de seguridad e higiene. Recibido ante este consejo el día 26 de abril del 2021 a las 13:54 Hrs.

12.- Escrito de fecha 26 de abril del 2021 presentado por el representante propietario del partido político Partido Accion Nacional la C. Fabiola Lucely Canche Chan en el cual solicita un cambio de instalaciones ya que considera que las que ocupa el actual consejo municipal no reúnen las medidas de seguridad e higiene y recibido en este consejo el día 26 de abril del 2021 a las 16:38 Hrs. -----

13.- Escrito de fecha 05 de mayo del 2021 presentado por la C. Pamela Guadalupe Arceo Gómez y recibido ante este consejo el día 05 de mayo del 2021 a las 20:34 Hrs con 4 anexos. -----

14.- Escrito de fecha 06 de mayo del 2021 y presentado ante este consejo el 06 de mayo del 2021 a las 12:42 del mediodía presentado por el C. Mario Alberto Marfil Ilacedo en la cual menciona hechos probablemente constituidos de violencia política contra las mujeres en razón de genero y presenta como anexo el escrito de la C. Pamela Guadalupe Arceo Gómez. -----

15.- Escrito de queja de fecha 10 de mayo del 2021 presentado por el C. Didier Eleuterio Itzincab Monforte y recibido ante este consejo el día 11 de mayo del 2021 a las 8:42 Am. --



16.- Oficio presentado ante la oficialía de partes el día 13 de mayo del 2021 a las 17:51 de medio día y recibido ante este consejo el día 15 de mayo del 2021 en la cual menciona la acreditación de representantes de partido Fuerza Por México del C. Juan Carlos Loria Fuentes como representante propietario y al C. Juan José Rueda Lozano como representante suplente. -----

17.- Oficio presentado ante la oficialía de partes el día 14 de mayo del 2021 a las 13:41 Hrs y recibido ante este consejo el día 17 de mayo del 2021 a las 12:33 del mediodía en la cual el partido político Verde Ecologista de México justifica sus faltas en las sesiones realizadas.

18.- Oficio presentado ante la oficialía de partes el día 26 de abril del 2021 a las 12:26 Hrs y recibido ante este consejo el día 17 de mayo del 2021 a las 12:33 del mediodía en la cual el partido político MORENA justifica sus faltas en las sesiones realizadas. -----

19.- Oficio presentado ante la oficialía de partes el día 21 de abril del 2021 a las 11:39 Hrs y recibido ante este consejo el día 17 de mayo del 2021 a las 13:54 en la cual menciona la acreditación de representantes de partido Fuerza Por México del C. Wilberth Manuel Canche Méndez como representante propietario y al C. José Antonio Arjona Canul como representante suplente. -----

20.- Oficio con fecha 14 de mayo del 2021 de la CANACO SERVYTUR DELEGACION TIZIMIN en la cual invita al consejero presidente en un foro democrático y recibido en este consejo el día 17 de mayo del 2021 a las 18:52 Hrs. -----

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **SEIS** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo **CM/012/2021/ Tizimin, Yucatán** levantara la mano. -----

La secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo **CM/012/2021/ Tizimin, Yucatán** del Consejo Municipal de Tizimin, por el que se aprueba la relación de



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

capacitadores asistentes electorales locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encontrara anexo al cuerpo de acta. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **SIETE** del orden del día, siendo este Aprobación del acuerdo **CM/013/2021/ Tizimin, Yucatán** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo levantara la mano. -----

La secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo **CM/013/2021/ Tizimin, Yucatán** del Consejo Municipal de Tizimin, por el que se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encontrara anexo al cuerpo de acta. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **OCHO** de la orden del día, siendo este la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020- 2021 concedido por el H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, para la publicidad de los Partidos Políticos. -----

Al respecto de este punto del orden del día, el Consejero Presidente **C. Arturo Gerardo Caamal Caamal**, en uso de la palabra informo a los presentes que este Consejo Electoral Municipal recibió Oficio **20/MTY/DJ/2021** de fecha 26 de abril del 2021 mediante el cual del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán designa la barda perimetral del Campo de beisbol Juan Rivero Alonzo como espacios de uso común disponibles para los diferentes partidos políticos registrados ante este consejo, dicho espacio está ubicado en la calle cuarenta y

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

nueve (49) entre treinta y seis (36) de esta ciudad; por lo que con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones se hace la distribución del espacio de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021 dividiendo el espacio en once partes iguales, procediendo a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva sortear dichos espacios; una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, la secretaria ejecutiva, informo que la distribución para cada lugar quedo de la siguientes manera: - - - -

- 1.- lugar marcado con el numero 1, para el partido político Movimiento De Regeneración Nacional
- 2.- lugar marcado con el número 2, para el partido de la Revolucion Democrática
- 3.- lugar marcado con el número 3, para el partido Verde Ecologista de México
- 4.- lugar marcado con el número 4, para el partido Nueva Alianza
- 5.- lugar marcado con el número 5, para el partido Acción Nacional
- 6.- lugar marcado con el número 6, para el partido Del Trabajo
- 7.- lugar marcado con el número 7, para el partido Fuerza Por México
- 8.- lugar marcado con el número 8, para el partido Movimiento Ciudadano
- 9.- lugar marcado con el número 9, para el partido Encuentro Solidario
- 10.- lugar marcado con el número 10, para el partido Revolucionario Institucional
- 11.- lugar marcado con el número 11, para el partido Redes Sociales Progresista

Acto continuo el Consejero Presidente **C. Arturo Gerardo Caamal Caamal** manifestó en que virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, pregunto a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Tizimin, Yucatán si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H, Ayuntamiento de Tizimin, y no existiendo ; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; La secretaria Ejecutiva **C. Maria**



Elena Aguilar Ucan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tizimin, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente el Consejero Presidente ordena a la Secretaria Ejecutiva hacer del conocimiento del Consejo Electoral Distrital del X Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electoral. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **NUEVE** de la orden del día, siendo este la Aprobación de Cambio del espacio que ocupara la bóveda electoral de este consejo municipal. -----

Al respecto de este punto del orden del día, el Consejero Presidente **C. Arturo Gerardo Caamal Caamal**, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el cambio del espacio que ocupara la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, que en este caso es el último cuarto de esta propiedad que ocupa este consejo en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, cuyas medidas aproximadas son de cuatro punto ochenta metros de largo, por cuatro metros de ancho, haciendo un total de diecinueve punto dos metros cuadrados. ----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del cambio del espacio que ocupara la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales favor de levantar la mano. -----

La secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el del cambio del espacio que ocupara la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **DIEZ** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----



Primera ronda: -----

1.- La ciudadana **Fabiola Lucelly Canché Chan** representante propietaria del Partido Acción Nacional manifestó con fundamento 8 constitucional que solicita copia certificada de esta sesión y los acuerdos y expedientes. -----

2.- El **C. Eduardo José Castro Huerta** representante propietario del partido nueva alianza manifestó y solcito la asignación de todo los (CAEL) y sus rutas de trabajo. -----

3.- El **C. Carlos Enrique Tuz Chimal** representante propietario del Partido de la Revolucion Democrática solicito la copia de la orden del día, junto con los oficios y acuerdos de esta sesión y también desea saber si se hicieron las modificaciones a la bóveda electoral. -----

4.- La **C. Silvia Esther Novelo Ontiveros** representante propietaria de Movimiento Ciudadano solicito copias de los acuerdos aprobados y la presente sesión, además solicito permiso para capturar fotos del acta sesión. -----

5.- el ciudadano **Wilberth Alejandro Fernández Pérez** representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, solicita copia certificada de la presente sesión y así mismo hizo alusión que el representante del partido Nueva Alianza vino con vestimenta de un partido político y a su parece es violatorio a la ley pidiéndose sea asentada esta observación en el acta. -----

6.- En alusión personal el **C. Eduardo José Castro Huerta** representante propietario del partido nueva alianza manifestó que según lo que marca la ley únicamente en la sesión permanente del día de la jornada no es permitido utilizar y portar propaganda electoral, siendo el caso que se puede portar logo de su partido de 2.5 por 2.5. -----

Segunda Ronda -----

1.- Ciudadano **Juan José Rueda Lozano** representante Suplente de partido Fuerza porque solicito copia de los acuerdos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ONCE** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando a la Secretaria



Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con doce minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos-----

Diecinueve horas con cuarenta y dos minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. **Nayra Bermudez Arellano**, Consejera Electoral, C. **Karina Isabel Kuyoc Cano**, Consejero Presidente C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Maria Elena Aguilar Ucan** con derecho a voz pero sin voto. -----

Así mismo se hace constar la presencia de los representantes de los siguientes los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral: -----

Ciudadana **Fabiola Lucelly Canché Chan**, representante propietaria del Partido Acción Nacional, Ciudadano **Wilberth Alejandro Fernández Pérez** representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano **Carlos Enrique Tuz Chimal** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadana **Silvia Esther Novelo Ontiveros** representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Ciudadano **Samuel Alejandro Martin Kuyoc** representante suplente del Partido Movimiento de



Regeneración Nacional, **Ciudadano Eduardo Jose Castro Huerta** representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, Ciudadana **C. Melisa Rubí Dzib Oy** representante propietaria del Partido Encuentro Solidario, Ciudadano **Juan José Rueda Lozano** representante suplente de partido Fuerza por México, **C. Víctor Manuel Chan Torres** representante propietario del Partido del Trabajo, todos con derecho a voz pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria. -----

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tizimín de fecha 18 de mayo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Maria Elena Aguilar Ucan** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. Arturo Gerardo Caamal Caamal** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **TRECE** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 18 de mayo del 2021, siendo las veinte horas .-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. ARTURO GERARDO CAAMAL CAAMAL
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIA ELENA AGUILAR UCAN
SECRETARIA EJECUTIVA

C. NAYRA BERMUDEZ ARELLANO
CONSEJERA ELECTORAL

C. KARINA ISABEL KUYOC CANO
CONSEJERA ELECTORAL

C. FABIOLA LUCELLY CANCHE CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. WILBERTH ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. CARLOS ENRIQUE TUZ CHIMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA

C. SILVIA ESTHER NOVELO ONTIVEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

*Bajo protesta por que se
Abre el Acta sin lectura*

C. EDUARDO JOSÉ CASTRO HUERTA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. JUAN JOSE RUEDA LOZANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. MELISA RUBI DZIB OY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. VICTOR MANUEL CHAN TORRES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. SAMUEL ALEJANDRO MARTIN KUYOC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tizimin Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 14 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Tizimin, Yucatán, a 18 de Mayo de 2021.



[Handwritten signature]